

 <p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>INFORME FINAL DEL SUPERVISOR</p>	<p>Código: F-AB-12</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página : 1 de 3</p>

No. DE CONTRATO	1749 de 2024		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARIA DE SALUD		
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI- ESE		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900 146 012 -0	EXPEDIDA EN	NA
SUPERVISOR	MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DESPACHO	AREA DE PROCESO DE GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS
OBJETO DEL CONTRATO			
APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS” NOTA: Los recursos serán ejecutados en las dimensiones 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 correspondientes al municipio de Guapi.			
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES			
RESULTADOS DEL INFORME FINAL DE SUPERVISION			

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO INICIAL:

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2291 del 30 de abril de 2024

REGISTROS PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS No. 5169 del 17 - julio 2024

SUPERVISOR: Profesional Especializado **MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA**

ASEGURADOR: SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No. 435 47 994000057369 del 16 de julio de 2024

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 22/07/2024.

Cumplimiento	32.546.427,80	Desde el 16/07/2024 Hasta el 30/03/2025
Anticipo	65.092.855,60	Desde el 16/07/2024 Hasta el 30/03/2025
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indem.	8.136.606,95	Desde el 16/07/2024 Hasta el 30/11/2027

Elaboró: Ing Alex Jair Camargo Muñoz – Contratista.	Revisó: Luis Felipe Peña Rivera - Profesional Universitario	Aprobó: Dr. Edgar Alfredo Burbano Satizabal - Profesional Universitario
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha : 05/07/2011	Fecha : 08/07/2011	Fecha : 11/07/2011

<div> <div>REPUBLICA DE COLOMBIA</div>  <div>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</div> </div>	<div>INFORME FINAL DEL SUPERVISOR</div>	Código: F-AB-12
		Versión: 1.0
		Página : 2 de 3

SUPERVISION: La supervisión del contrato interadministrativo No. 1749 del 2024, estuvo a cargo de la Profesional Universitario del Proceso de Gestión de La Salud Pública y de Intervenciones Colectivas **MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA**, quien atendió sus obligaciones y presenta el siguiente informe:

TRAMITE DEL ANTICIPO: El 22 de julio de 2024 se firma el acta de inicio y se solicita el pago del anticipo, por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$65.092.855**), Certificado de pago de parafiscales de los últimos seis meses (enero a julio del 2024), firmado por la Gerente de la ESE Guapi. Pagado según comprobante de egreso No. 12444 del 21 de agosto de 2024.

TRAMITE DEL PAGO DE LA SEGUNDA Y TERCETA ACTA: El 12 de diciembre de 2024 solicita después de haber revisado los soportes entregados en medio físico y magnético el pago de la segunda y tercera acta por haber alcanzado el 92,2% de ejecución física y el 97,97% de ejecución en recursos económicos, la cual corresponde al valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$94.339.284)**. Pendiente el pago por parte del Departamento del Cauca – Secretaria Departamental de Salud del Cauca.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se cumplió con el objeto del contrato interadministrativo No. 1749 del 2024, evidenciando cumplimiento del 92,2% de ejecución física y el 97,97% de ejecución en recursos económicos.

RECURSOS EJECUTADOS:

El valor total del contrato Interadministrativo No. 1749 del 2024 fue de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$162.732.139)**: cuya forma de pago se estableció a) Un anticipo del 40% por valor de **SESENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$65.092.855)**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, anticipo que se deberá amortizar en su totalidad antes de realizar los pagos posteriores. B) Un acta parcial equivalente a **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$48.819.642)** valor que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 70% del contrato. C) Una última acta por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$48.819.642)** que se cancelará al haberse ejecutado y recibido a satisfacción el 100% del contrato y previa presentación de informe final y recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$162.732.139
Valor ejecutado del contrato	\$159.432.139
Valor sin ejecutar del contrato	\$ 3.300.000
Valor cancelado	\$65.092.855
Cuenta pendiente de cancelar	\$94.339.284
Saldo a favor de la entidad	\$3.300.000

Elaboró: Ing Alex Jair Camargo Muñoz – Contratista.	Revisó: Luis Felipe Peña Rivera - Profesional Universitario	Aprobó: Dr. Edgar Alfredo Burbano Satizabal - Profesional Universitario
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha : 05/07/2011	Fecha : 08/07/2011	Fecha : 11/07/2011

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>GOBERNACIÓN DEL CAUCA</p>	<p>INFORME FINAL DEL SUPERVISOR</p>	<p>Código: F-AB-12</p>
		<p>Versión: 1.0</p>
		<p>Página : 3 de 3</p>

El cumplimiento alcanzado fue del 92,2% de ejecución física y el 97,97% de ejecución en recursos económicos, por lo cual se autoriza el pago de la segunda y tercera acta por valor **NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$94.339.284)**, una vez cancelado el presente valor las partes se declaran en PAZ y SALVO.

El suscrito supervisor certifica que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI- ESE cumplió a cabalidad con sus obligaciones al Sistema General de Seguridad Social Salud durante la vigencia del contrato interadministrativo No: 1749 del 2024, en los porcentajes establecidos por la Ley, tal como se demuestra en los informes de supervisión.

Dado en la ciudad de Popayán, a los 12 días del mes de diciembre 2024

DOCUMENTOS ANEXOS	FIRMA SUPERVISOR
Los documentos anexos soportes que hacen parte del contrato interadministrativo No: 1749 del 2024, se encuentran en carpeta comprimida medio magnético y medio físico con soportes de las actividades realizadas.	 <p>MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA Supervisora contrato interadministrativo No: 1749 del 2024</p>

Elaboró: Ing Alex Jair Camargo Muñoz – Contratista.	Revisó: Luis Felipe Peña Rivera - Profesional Universitario	Aprobó: Dr. Edgar Alfredo Burbano Satizabal - Profesional Universitario
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha : 05/07/2011	Fecha : 08/07/2011	Fecha : Fecha : 11/07/2011